



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE
PERSONAS**

1. Denominación de la asignatura:

NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE PERSONAS

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6119

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Economía y Administración de Empresas

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor a determinar

3.b Coordinador de la asignatura

Esther de Quevedo

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 2º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzada y conocimiento procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5.- Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesaria para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1.- Resolución de problemas.

CE2.- Capacidad de análisis y síntesis.

CE3.- Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE4.- Comunicación oral y escrita.

CE5.- Conocimiento de una lengua extranjera.

CE6.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE7.- Equipo de trabajo.

CE9.- Trabajo en contexto internacional.



CE10.-Razonamiento crítico.
CE11.-Habilidad en las relaciones interpersonales.
CE13.-Compromiso ético.
CE16.- Motivación por la calidad.
CE17.- Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Entender y manejar terminos espeíficos en materia de dirección de recuros humanos en lengua extranjera. Manejar sistemas de información y software estadístico apropiado para el área de recursos humanos. Conocer las diferencias y similitudes entre las empresas de las diversas zonas geográficas, para saber actual de modeo adaptado en el diseño de políticas y planes de recurso humanos en función de la realidad internacional. Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral. Conocer los valores éticos de los profesionales en gestión de recursos humanos. Mostrar en todo el proceso de aprendizaje una predisposición para alcanzar un nivel de excelencia en el proceso de trabajo, en los resultados y en la presentación de las conclusiones. Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social, económico y medioambiental que influyen en las prácticas de recursos humanos.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ESTUDIO DE ENFOQUES INNOVADORES Y CONTEMPORÁNEOS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL REFERIDOS AL ÁMBITO DE DIRECCIÓN DE PERSONAS GESTIÓN DEL TALENTO GRSTIÓN POR VALORES GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN GESTIÓN POR OBJETIVOS GESTIÓN INTERNACIONAL DE PERSONAS

**8.3- Bibliografía****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Alfonso Jiménez, (2012) Gestión del talento y competitividad, Almuzara,
Idalberto Chiavenato, (2009) Gestión del Talento Humano, McGraw-Hill,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lectura de manuales teóricos	CG1, CB1, CB5, CE13, CE17	5	10	15
Lectura de artículos	CE17, CE9, CB5, CE10	5	10	15
Supuestos y casos prácticos	CB2, CB5, CE1, CE2, CE7, CE9, CE11, CE17	10	30	40
Búsqueda de información	CE3, CE5, CE6, CB5, CE9	0	10	10
Redacción o realización de informes	CG2, CG3, CG4, CB3, CB4, CE2, CE4, CE6, CE10	0	5	5
Presentación de informes	CG2, CG3, CG4, CB3, CB4, CE2, CE4, CE6, CE16	5	20	25
Acción tutorial	CG5, CE13	5	5	10
Evaluación	CG2, CB4, CB5, CE2, CE4, CE16	5	5	10
Actividades presenciales	CB4, CE1, CE10	10	10	20
Total		45	105	150



10. Sistemas de evaluación:

Para hacer media de las valoraciones obtenidas en todas las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar, al menos, un mínimo de 40% en todas ellas.

Si se suspende la primera convocatoria, será preciso presentarse a la segunda convocatoria y superar los procedimientos de valoración en los que no haya alcanzado un 50% en la primera convocatoria, manteniéndose la nota de las pruebas aprobadas en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación 1	20 %	20 %
Prueba de evaluación 2	20 %	20 %
Prácticas	20 %	20 %
Examen	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

En el caso de alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

11. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	NUEVAS TENDENCIAS EN GESTIÓN DE PERSONAS/6119	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6 Créditos
COORDINADOR/A	ESTHER DE QUEVEDO PUENTE	
PROFESORADO	Pendiente de asignar	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dado que el número de alumnos que cursan el Grado en Relaciones Laborales no es muy elevado y que la asignatura es optativa, entendemos que se podría impartir la asignatura de forma que se garantice una presencialidad segura. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se organizará el trabajo semanal de los estudiantes, con un mensaje en “avisos” de la plataforma UBUVirtual, señalando la programación del temario a tratar y las actividades a desarrollar. Se sustituirán las clases presenciales por aulas virtuales y, si fuera necesario, se dará material de apoyo complementario para los estudiantes en la plataforma. Continuando con la metodología presencial, se seguirán realizando actividades grupales e individuales para la realización de trabajos de manera virtual, cuyo enunciado e instrucciones están disponibles en la plataforma. Además, se podrán proponer diferentes foros para debates de cuestiones vistas en la asignatura.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		

Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Los estudiantes podrán consultar sus dudas y trasladar incidencias al profesor a través del foro de dudas de la plataforma, a través del correo electrónico, telefónicamente y se podrán concertar videollamadas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se mantienen los procedimientos, y el peso correspondiente, establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias.

El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

No se producen cambios, manteniendo las fechas oficiales publicadas.

COMENTARIOS